



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Asistentes:

CARMEN MARIA PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ANGEL SAEZ LOPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ANGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
AUREA ESCUDERO HERNANDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJO	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
DIOSDADO SOTO PEREZ	CONCEJAL GRUPO PP
ALBA LOPEZ JIMENEZ	CONCEJAL GRUPO PP
RAFAEL JOSE VALERO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
MARÍA LAURA CARRASCO CABRERIZO	CONCEJAL GRUPO PP
ESPERANZA GALLUT SAÑUDO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
RAUL RODRIGUEZ CARRASCOSA	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
MARIA LOURDES LUCEÑO MORENO	CONCEJAL GRUPO SÍ SE PUEDE
JOSE LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSE JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ RAMÓN CULEBRAS BONILLA	CONCEJAL GRUPO VOX
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IUCM-LV
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
ROCIO VILLARREAL GATO	SECRETARIA ACCTAL.

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las nueve horas del día diecisiete de diciembre de dos mil quince, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión extraordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas.
 - 1.1. Expediente 2015-PLE-12. Sesión de 27 de octubre de 2015.
 - 1.2. Expediente 2015-PLE-13. Sesión de 23 de noviembre de 2015.
2. Expediente 2015-ORD-2. Dar cuenta del Decreto nº 380/2015. Aprobación definitiva de las Ordenanzas fiscales y no fiscales ejercicio 2016.
3. Expediente 2015-IMH-16. Dar cuenta del informe de Intervención sobre Ejecución del Presupuesto - tercer trimestre 2015.
4. Expediente 2015-IMH-9. Dar cuenta del informe de Intervención sobre coste de los servicios - ejercicio 2014.
5. Expediente 2015-IMH-15 (carpeta 1). Dar cuenta del informe de Intervención sobre morosidad - 3er trimestre 2015.
6. Expediente 2015-IMH-15 (carpeta 2). Dar cuenta del informe de Intervención sobre pago medio a proveedores - 3er trimestre 2015
7. Expediente 2015-IMH-17. Dar cuenta de los informes de reparo presentados a 9 de diciembre de 2015.
8. Expediente 2015-PG-1. Aprobación inicial del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2016.
9. Mociones.

- 9.1. Expediente 2015-MOC-27. Moción del Grupo PP para la creación de una Ordenanza de Tráfico.
- 9.2. Expediente 2015-MOC-28. Moción del Grupo IUCM-LV. Guadarrama Hospital Puerta de Hierro en una hora
- 9.3. Expediente 2015-MOC-29. Moción conjunta de todos los Grupos Municipales. 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.
10. Mociones de urgencia, en su caso.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 9 de octubre al 20 de noviembre de 2015).
12. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 319/2015 al 381/2015)
13. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales y Sras. Concejales.
14. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

Antes de dar comienzo la sesión, D^a Carmen M^a Pérez del Molino indica que el Partido Popular ha presentado una Moción en relación con los incidentes ocurridos con el Presidente del Gobierno, y propone hacer una Declaración Institucional recogiendo el contenido de la Moción.

Todos los Grupos Municipales votan a favor, por lo que el Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama, por unanimidad, emite la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

El Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama condena los hechos ocurridos ayer con el Presidente del Gobierno y está en contra de cualquier violencia que ocurra en la sociedad.

1. APROBACIÓN DE ACTAS.

1.1. EXPEDIENTE 2015-PLE-12. SESIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2015.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 27 de octubre de 2015 distribuida con la notificación de la convocatoria.

D. Diosdado Soto Pérez hace las siguientes observaciones:

- En el punto 1.1. figura incorrecto el segundo apellido del Portavoz del Grupo PP, debe decir D. Diosdado Soto Pérez.
- En los puntos 2 y 4, solicita que consten en el acta las intervenciones del Grupo PP. D^a Carmen M^a Pérez del Molino indica que las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones. D. Diosdado Soto Pérez entiende que para que consten en el acta debe solicitarlo durante el desarrollo de la sesión.
- En el punto 6, indica que no aprobará el acta porque no está conforme con el hecho de que no se votase la urgencia de la Moción. D^a Carmen M^a Pérez del Molino explica de nuevo el concepto de la aprobación de las actas, indicando que no se vota si se



está de acuerdo con lo que ha ocurrido en la sesión, sino si se ha reflejado fielmente lo que ha ocurrido en la sesión. D. Diosdado Soto Pérez manifiesta que no va a aprobar el acta porque para posibles actuaciones posteriores necesitaría que el acta estuviese votada en contra.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta, con 13 votos a favor de los Señores/as Concejales/as D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV), D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX), D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdelvira Lozano (PSOE), D^a. María Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D^a. Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG), D^a Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG), D^a. Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López (APPG) y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino (APPG), y el voto en contra de los Señores/as Concejales/as D^a María Laura Carrasco Cabrerizo (PP), D. Rafael José Valero Bravo (PP), D^a Alba López Jiménez (PP) y D. Diosdado Soto Pérez (PP).

1.2. EXPEDIENTE 2015-PLE-13. SESIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 23 de noviembre de 2015 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad con 17 votos a favor de los Señores/as Concejales/as D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV), D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX), D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdelvira Lozano (PSOE), D^a. María Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE), D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE), D^a. Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE), D^a María Laura Carrasco Cabrerizo (PP), D. Rafael José Valero Bravo (PP), D^a Alba López Jiménez (PP), D. Diosdado Soto Pérez (PP), D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG), D^a Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG), D^a. Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López (APPG) y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG).

2. EXPEDIENTE 2015-ORD-2. DAR CUENTA DEL DECRETO Nº 380/2015. APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS ORDENANZAS FISCALES Y NO FISCALES EJERCICIO 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del Decreto nº 380/2015, por el que se declaran definitivamente aprobadas las modificaciones a las Ordenanzas fiscales y no fiscales correspondientes al ejercicio 2016.

D. Francisco Javier Casal de Blas procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

D. José Ramón Culebras Bonilla pide que conste en acta su intervención:

"D. José Ramón Culebras Bonilla: yo quisiera expresar mi más enérgica queja y hacerla pública y me gustaría que mi intervención constara en acta. Según queda recogido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que en su artículo 18 habla de los interesados a los efectos de reclamar contra los acuerdos provisionales, dice claramente que tendrán consideración de interesados los que tuvieran un interés directo o resulten afectados por tales acuerdos. Por otro lado, estoy en total desacuerdo con la valoración que hace el Sr. Interventor al afirmar que no se puede desconocer que mis alegaciones, y hablo en este caso de las alegaciones que presento como vecino de Guadarrama, dice que no se puede desconocer que mis alegaciones son presentadas en mi calidad de Concejal y Portavoz del Grupo Municipal VOX. Mis alegaciones son presentadas a título individual y no en representación de ningún partido político como bien queda reflejado en el documento que utilizo y en el verbo que utilizo. Asimismo, se toma usted la libertad de hablar de reclamaciones y propuestas en su escrito, vocablos ambos que yo no he utilizado, he utilizado la palabra alegaciones. Entonces por todo lo expuesto me gustaría que me diera una explicación. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se le pasará por..., el informe es el que hay y no hay más explicaciones.

D. José Ramón Culebras Bonilla: por otro lado, entonces, si no me contesta y no me da una explicación el Interventor, que me parece que está para eso, nosotros le podemos pedir que nos dé una explicación pública en el Pleno ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: está para el Pleno y yo soy el que le tengo que dar o no la palabra.

D. José Ramón Culebras Bonilla: está para lo que usted diga, una vez más. Bueno pues por otro lado querría saber si se ha cumplido, por favor, con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2014 de 5 de marzo ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: toda la información sobre el Decreto se le contestará por escrito.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero tendrá que saber la pregunta para contestarme.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: toda la información sobre el Decreto que necesite se le dará por escrito, se lo estoy diciendo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, voy a terminar la pregunta, si me quiere quitar la palabra ... Este Decreto dice que los Ayuntamientos de población superior a 10.000 habitantes deberán publicarlos además en un diario de los de mayor difusión de la provincia. En caso afirmativo, me gustaría que me dijeran, por favor, en qué diario se ha publicado y en qué fecha. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se le pasará por escrito la información."

D. Diosdado Soto Pérez solicita que conste en acta su intervención:

"D. Diosdado Soto Pérez: la verdad es que no entendemos porqué un Grupo Municipal no se encuentra legitimado para presentar reclamaciones a las Ordenanzas. Un partido político no deja de ser una entidad en el cual los Concejales Electos estamos incluidos como representantes de los mismos, representantes de los partidos políticos. El partido político es una entidad, una entidad de intereses públicos con el fin de promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática y contribuir a la integración de la representación nacional. Los individuos que lo conforman comparten intereses, visiones de realidad, principios, valores, proyectos y objetivos comunes.



Entendemos por tanto que se reúne el rango de entidad, por lo que la presentación de las alegaciones parte de los requisitos establecidos en el artículo 18 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. Las alegaciones del Partido Popular se amparan en la disconformidad por no existir documentación suficiente en el expediente relativo a las Ordenanzas 2016 el cual justifique la posibilidad de reducir gastos en el Presupuesto Municipal. No se trata de una propuesta, sino de una reclamación que pretende resolver una situación desfavorable para los contribuyentes partiendo de una premisa contra la que se reclama, que es la obligación del Ayuntamiento de justificar la posibilidad de disminuir gastos en el Presupuesto de tal modo que reviertan en futuras reducciones de impuestos. Por todo lo expuesto me gustaría que constara en acta el contenido de la presente intervención, y no estamos de acuerdo."

D. José Javier Ortega Casero solicita que conste en acta lo siguiente:

"(...) D. José Javier Ortega Casero: señora Alcaldesa, ¿no hemos presentado propuestas? Dígalos. ¿Tanto a las Ordenanzas como a los Presupuestos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, no, y si me refiere usted a las suyas ...

D. José Javier Ortega Casero: que conste en acta

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... las del IBI, vuelvo a decir, presenta propuestas fuera de Ley (...)"

3. EXPEDIENTE 2015-IMH-16. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - TERCER TRIMESTRE 2015.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre Ejecución del Presupuesto correspondiente al tercer trimestre de 2015.

D. Francisco Javier Casal de Blas procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados.

4. EXPEDIENTE 2015-IMH-9. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE COSTE DE LOS SERVICIOS - EJERCICIO 2014.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre coste de los servicios - ejercicio 2014.

D. Francisco Javier Casal de Blas procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa.

No se produce ninguna intervención.

5. EXPEDIENTE 2015-IMH-15 (CARPETA 1). DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE MOROSIDAD - 3ER TRIMESTRE 2015.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre morosidad - 3er trimestre 2015.

D. Francisco Javier Casal de Blas procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa y comenta las cifras del informe.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

6. EXPEDIENTE 2015-IMH-15 (CARPETA 2). DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE PAGO MEDIO A PROVEEDORES - 3ER TRIMESTRE 2015.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del informe de Intervención sobre pago medio a proveedores - 3er trimestre 2015.

D. Francisco Javier Casal de Blas procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa e indica que el período medio de pago es de un día con cuarenta y seis.

No se produce ninguna intervención.

7. EXPEDIENTE 2015-IMH-17. DAR CUENTA DE LOS INFORMES DE REPARO PRESENTADOS A 9 DE DICIEMBRE DE 2015.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de los informes de reparo presentados a 9 de diciembre de 2015.

D. Francisco Javier Casal de Blas procede a la lectura del Dictamen de la Comisión Informativa.

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

D. Diosdado Soto Pérez solicita que su intervención conste en acta:

"D. Diosdado Soto Pérez: ratificarnos en lo que ha manifestado el Grupo VOX. Queremos dejar constancia que de los 21 reparos informados, lo cual ya es suficientemente grave, que haya 21 reparos, 9 de ellos se corresponden con la



contratación de personal, algo que ya vienen siendo habitual y que una vez más nos llevamos las manos a la cabeza a la vista de que están contratando presuntamente de manera ilegal a 9 personas en lo que llevamos ya de 2015. ¿Hasta cuándo vamos a seguir así? Al igual que ustedes quisieron ceñirse a rajatabla en su interpretación de la vigente ley en materia de retribuciones para la Alcaldesa y Concejales, cíñanse ustedes también a los procesos que establece la ley para la contratación de personal. Muchas gracias."

8. EXPEDIENTE 2015-PG-1. APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2016.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes del Grupo APPG (4), y la abstención de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1.- Aprobar, de conformidad con la Regla de Gasto no financiero, la Liquidación de los Presupuestos del ejercicio 2014 y el Avance de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2015 y a resultas de la Liquidación definitiva de éste, el techo máximo de gasto no financiero y términos SEC95 del Ayuntamiento en 15.567.491´68 euros, todo ello sin perjuicio de las ampliaciones o generaciones de crédito que por mayores o nuevos ingresos no previstos se obtuvieran en los capítulos 4 a 7 y del artículo 35 y conceptos 391 y 396 del estado de ingresos.

2.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Guadarrama para el ejercicio 2016 y de la Plantilla de personal incluida en su Anexo de personal, con los siguientes importes totales:

El Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2016 con un importe en el Estado de Gastos y de ingresos de 17.373.401´04 €:

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO DE GASTOS	ESTADO DE INGRESOS	SUPERÁVIT
PRESUPUESTO GENERAL	17.373.401´04	17.373.401´04	0´00

Situándose la nivelación presupuestaria por operaciones no financieras ajustadas conformes a las normas SEC95:

NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA	ESTADO DE GASTOS	ESTADO DE INGRESOS	SUPERÁVIT
Total Operaciones no Financieras	15.567.491´68	15.999.825´00	432.333´32

Que está integrado por:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 AYUNTAMIENTO

RESUMEN POR CAPÍTULOS

ESTADOS DE GASTOS			ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Título	Importe	Capítulo	Título	Importe
1	Gastos de personal	8.068.862,87	1	Impuestos directos	9.584.500,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	6.376.470,00	2	Impuestos indirectos	200.100,00
3	Gastos financieros	308.000,00	3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.942.825,00
4	Transferencias corrientes	602.853,61	4	Transferencias corrientes	4.087.076,04
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	200.000,00	5	Ingresos Patrimoniales	408.900,00
	CORRIENTES	15.556.186,48		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	17.223.401,04
6	Inversiones reales	1.658.881,24	6	Enajenación de Inversiones reales	125.000,00
	CAPITAL	1.658.881,24		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	1.533.881,24
	NO FINANCIEROS	17.215.067,72		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	17.348.401,04
8	Activos financieros	25.000,00	8	Activos financieros	25.000,00
9	Pasivos financieros	133.333,32	9	Pasivos financieros	0,00
	FINANCIEROS	158.333,32		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	25.000,00
	TOTAL	17.373.401,04		DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	133.333,32
				DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)	17.373.401,04

PRESUPUESTO DE GASTOS 2016 AYUNTAMIENTO

ESTADO DE GASTOS POR ÁREA DE GASTO

Área de gasto	Título	Propuesta de crédito
0	DEUDA PÚBLICA.	340.333,32
1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.	7.539.481,13
2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	954.987,91
3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	3.433.195,24
4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	388.186,50
9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	4.717.216,94
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	17.373.401,04

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta solicite que conste en acta la intervención de D. José Ramón Culebras Bonilla sobre las multas:

“D. José Ramón Culebras Bonilla: propusimos la eliminación de todos los radares recaudatorios de Guadarrama, de todos los radares recaudatorios que hay en Guadarrama. Lo presupuestado por este concepto en su Presupuesto asciende a 90.000 €. Los ingresos del Ayuntamiento de Guadarrama en concepto de multas de tráfico asciende a 90.000 €, esto es un 0,5% del Presupuesto total de ingresos. Nos parece que es una cantidad ridícula si lo comparamos con el perjuicio que ocasionamos a nuestros vecinos cada vez que le llega la multa de 200 ó 300 €, y que les hace muy difícil llegar a fin de mes, si ya es de por sí complicado llegar a fin de mes. Amén del trastorno que esto causa para el comercio local y para la hostelería, para los visitantes que vienen los fines de semana a Guadarrama

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo que acaba de decir, por favor que conste por escrito.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no la he oído.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que su intervención, que quiero que conste por escrito, por favor.

D. José Ramón Culebras Bonilla: que conste por escrito. Le estaba diciendo que amén del trastorno que causa a comercio local y a la hostelería al visitante que viene de fuera y le cae una multa en Guadarrama, no vuelve a pisar Guadarrama."

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): NO.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): NO.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): NO.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): NO.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): NO.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): NO.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): NO.
D^a Alba López Jiménez (PP): NO.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): NO.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): NO.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): SÍ.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): SÍ.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): SÍ.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): SÍ.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): SÍ.

El Pleno, con 11 votos en contra de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y 6 votos a favor de los representantes del Grupo APPG (6), acordó rechazar por mayoría absoluta la propuesta contenida en el dictamen.

9. MOCIONES.

9.1. EXPEDIENTE 2015-MOC-27. MOCIÓN DEL GRUPO PP PARA LA CREACIÓN DE UNA ORDENANZA DE TRÁFICO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (2) y PP (2), y el voto en contra de los representantes del Grupo APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Pronunciamiento a favor por parte del Pleno Municipal a través de la presente moción para la creación de ORDENANZA DE TRÁFICO en el Ayuntamiento de Guadarrama."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

Tras las intervenciones, se somete a votación el siguiente acuerdo:

"Iniciar expediente para la creación de ORDENANZA DE TRÁFICO en el Ayuntamiento de Guadarrama."

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): SÍ.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): SÍ.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): SÍ.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): SÍ.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): SÍ.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): SÍ.
D^a Alba López Jiménez (PP): SÍ.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): SÍ.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): SÍ.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 11 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3) y PP (4), y la abstención de los representantes del Grupo APPG (6), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta.

9.2. EXPEDIENTE 2015-MOC-28. MOCIÓN DEL GRUPO IUCM-LV. GUADARRAMA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO EN UNA HORA.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 14 de diciembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable por unanimidad con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1) y SÍ SE PUEDE (1) y PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Llegar a un acuerdo con los Municipios de Cercedilla y Los Molinos, para junto con ellos, trasladar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid una petición de apoyo para solicitar al Consorcio Regional de Transportes una nueva línea de viajeros, con servicio de lunes a domingo y que parta de Cercedilla, pase por Los Molinos y Guadarrama y desde este último Municipio salga directamente al H. Puerta de Hierro, sin más paradas intermedias y viceversa (H. Puerta de Hierro - Guadarrama - Los Molinos - Cercedilla). Este servicio acortaría en unos cincuenta minutos el recorrido hasta el hospital, lo cual beneficiaría a los usuarios del mismo, la mayoría pacientes en tratamiento."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.



VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.

9.3. EXPEDIENTE 2015-MOC-29. MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES. 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta solicita a la Secretaria Acctal. que dé lectura a la Moción conjunta de todos los Grupos Municipales. 25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia de Género, que se transcribe a continuación, y da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales y Seguridad de 14 de diciembre de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable por unanimidad con el voto a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (1), SÍ SE PUEDE (1), PP (2) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los acuerdos contenidos en la misma:

"MOCIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES. 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Guadarrama, 14 de diciembre de 2015

El 25 de noviembre se ha convertido en una fecha emblemática en la que la sociedad se manifiesta contra todo tipo de violencia de género.

Aunque se han dado y se siguen dando pasos importantes para generar una conciencia social de repulsa y rechazo a este tipo de violencia, aún invade nuestras estructuras y tenemos que seguir luchando; ya que tan condenable es quien la ejerce, como la sociedad que la justifica, la mantiene, la perpetúa y la tolera.

Los Ayuntamientos, por ser las Administraciones más cercanas a la ciudadanía, son los que pueden y deben dar una respuesta más rápida y eficaz a esta lacra social.

Desde Guadarrama prestamos toda la atención a las víctimas a través de la Mancomunidad la Maliciosa y se está haciendo bien.

El Ayuntamiento de Guadarrama defiende que sólo desde las medidas políticas realmente transformadoras podemos afrontar la lucha contra la violencia de género, que es en definitiva, la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres.

Por ello, todos los Grupos Municipales proponen al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Solicitar a los Gobiernos Estatal y Autonómico que se amplíen y refuercen los medios tanto humanos como económicos en los servicios de atención a las víctimas de violencia de género.

SEGUNDO.- Estos acuerdos se enviarán a los Presidentes del Gobierno Autonómico y Estatal y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Estatal y Autonómico."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D^a Leonor Villazala Roca (IUCM-LV): Sí.
D. José Ramón Culebras Bonilla (VOX): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a Esperanza Gallut Sañudo (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Raúl Rodríguez Carrascosa (SÍ SE PUEDE): Sí.
D^a M^a Lourdes Luceño Moreno (SÍ SE PUEDE): Sí.
D. Diosdado Soto Pérez (PP): Sí.
D^a Alba López Jiménez (PP): Sí.
D. Rafael José Valero Bravo (PP): Sí.
D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos IUCM-LV (1), VOX (1), PSOE (2), SÍ SE PUEDE (3), PP (4) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta.

10. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 9 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2015).

D^a M^a Lourdes Luceño Moreno solicita permiso a la Sra. Alcaldesa para ausentarse de la sesión a las 11:00 horas.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica que los representantes de los Grupos IUCM-LV, VOX, PSOE, SÍ SE PUEDE y PP intervendrán en el Pleno sobre los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2015-EJGL-33, de 9 de octubre de 2015
2015-EJGL-34, de 16 de octubre de 2015
2015-EJGL-35, de 23 de octubre de 2015
2015-EJGL-36, de 30 de octubre de 2015
2015-EJGL-37, de 6 de noviembre de 2015
2015-EJGL-38, de 13 de noviembre de 2015
2015-EJGL-39, de 20 de noviembre de 2015

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

12. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 319/2015 AL 381/2015).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica por los representantes de los Grupos IUCM-LV, VOX, PSOE, SÍ SE PUEDE y PP que intervendrán o debatirán en el Pleno sobre las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 319/2015 al 381/2015, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2015/319	14/10/2015	Aprobación de facturas menores de 1.000€	dp
2015/320	14/10/2015	Aprobación de facturas menores de 3.000€	dp
2015/321	14/10/2015	Aprobación de facturas curso pastelería y cocina	dp
2015/322	15/10/2015	Aprobación de facturas menores de 1.000€	dp
2015/323	15/10/2015	Aprobación de facturas menores de 3.000€	d
2015/324	15/10/2015	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	-
2015/325	15/10/2015	Aprobación de facturas curso cocina y pastelería	c
2015/326	19/10/2015	Aprobación de facturas menores de 1.000€	dp
2015/327	19/10/2015	Aprobación de facturas menores de 3.000€	dp
2015/328	19/10/2015	Aprobación facturas Veolia Servicios LECAM S.A.U.	NR
2015/329	20/10/2015	Bajas de oficio en el Padrón de habitantes	-
2015/330	20/10/2015	Aprobación facturas Isoluz Guadarrama, S.L.	NR

2015/331	20/10/2015	Aprobación facturas Azulejos y Pavimentos J.B. Guadarrama, S.L.	NR
2015/332	20/10/2015	Aprobación facturas A.J.M. Excavaciones, S.L.	NR
2015/333	21/10/2015	Aprobación de facturas menores de 1.000€	dp
2015/334	22/10/2015	Convocatoria Pleno sesión ordinaria.	-
2015/335	22/10/2015	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2015/336	23/10/2015	Aprobación facturas justificativas – Gastos a justificar septiembre/octubre.	d
2015/337	23/10/2015	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	dp
2015/338	23/10/2015	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2015/339	26/10/2015	Contratación interinidad por la baja de IT de Belén Díez Munar.	c
2015/340	27/10/2015	Remisión Cuenta General ejercicio 2014 al Tribunal de Cuentas.	c
2015/341	27/10/2015	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	dp
2015/342	27/10/2015	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	dp
2015/343	28/10/2015	Autorización gasto a justificar para Concejalía de Mujer – Entradas Museo Thyssen.	c
2015/344	29/10/2015	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2015/345	30/10/2015	Audiencia previa a precinto instalación.	-
2015/346	03/11/2015	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	dp
2015/347	03/11/2015	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	dp
2015/348	03/11/2015	Aprobación facturas cursos Cocina y Pastelería.	dp
2015/349	04/11/2015	Aprobación facturas justificativas 5º y 6º anticipo de caja fija Sejuve.	dp
2015/350	05/11/2015	Autorización celebración matrimonio civil en el Centro Cultural La Torre.	-
2015/351	05/11/2015	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2015/352	10/11/2015	Licencia de actividad de instalación eventual de circo en calle Los Escoriales, 5.	-
2015/353	10/11/2015	Aprobación de facturas menores de 1.000 €.	dp
2015/354	12/11/2015	Fechas y horarios disponibles para la celebración de matrimonios civiles año 2016.	-
2015/355	12/11/2015	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2015/356	16/11/2015	Aprobación de facturas menores de 1.000 €.	dp
2015/357	16/11/2015	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp
2015/358	16/11/2015	Aprobación facturas cursos Cocina y Pastelería.	c
2015/359	19/11/2015	Convocatoria Pleno sesión extraordinaria.	-
2015/360	19/11/2015	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2015/361	20/11/2015	Aprobación de facturas menores de 1.000 €.	dp
Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2015/362	20/11/2015	Aprobación de facturas menores de 3.000 €.	dp
2015/363	20/11/2015	Aprobación facturas cursos Cocina y Pastelería.	c
2015/364	20/11/2015	Aprobación facturas Excavaciones Pozas Benito, S.L.	NR
2015/365	20/11/2015	Aprobación facturas Isoluz Guadarrama, S.L.	NR
2015/366	23/11/2015	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2015/367	23/11/2015	Aprobación facturas justificativas 2º y 3º anticipo de caja fija CEIP Villa de Guadarrama.	c



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

2015/368	25/11/2015	Aprobación de facturas menores de 1.000 €.	dp
2015/369	25/11/2015	Aprobación facturas Félix Buquerín, S.L.	NR
2015/370	25/11/2015	Aprobación facturas gasto electricidad (Gas Natural Fenosa)	c
2015/371	26/11/2015	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2015/372	02/12/2015	Realización de obras sin la preceptiva autorización municipal en calle La Sierra, 32 (Bar Kaya).	-
2015/373	02/12/2015	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	dp
2015/374	02/12/2015	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	c
2015/375	03/12/2015	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2015/376	04/12/2015	Aprobación facturas cursos de Cocina y Pastelería.	c
2015/377	04/12/2015	Aprobación facturas gastos a justificar – noviembre.	c
2015/378	04/12/2015	Aprobación facturas Isoluz Guadarrama, S.L.	NR
2015/379	09/12/2015	Sustitución vacaciones del Interventor Titular durante las vacaciones anuales.	-
2015/380	10/12/2015	Aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales de 2016.	-
2015/381	10/12/2015	Nombramiento de Funcionario Interino Auxiliar Administrativo en Secretaría.	-

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo; dp: disconformidad parcial)

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES Y SRAS. CONCEJALAS.

IUCM-LV

1.- Tenemos conocimiento de que están teniendo ustedes conversaciones con Cruz Roja, con vistas a la firma de un convenio, ¿Qué nos pueden decir al respecto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que estamos teniendo conversaciones, cuando lo tengamos más adelantado ya le contaremos.

2.- ¿Existe algún problema con Medio Ambiente y la ubicación de los nuevos huertos?

D. Miguel Ángel Sáez López: no.

D^a Leonor Villazala Roca: esto viene porque...

D. Miguel Ángel Sáez López: una conversación que has tenido con Carmen.

D^a Leonor Villazala Roca: sí.

D. Miguel Ángel Sáez López: bueno, es culpa mía porque yo le llevé a equívoco al tratar de cuantificar los Presupuestos de Medio Ambiente.

D^a Leonor Villazala Roca: (no se escucha) ... ubicación estaba bien.

3.- Que nos pueden decir sobre el Convenio Cinegético y los problemas surgidos con los cazadores.

D. Miguel Ángel Sáez López: pues que había un Convenio con la Comunidad de Madrid. La nueva directiva, cuando se ha hecho cargo no era conocedor de él. Han recibido una comunicación por parte de la Comunidad de Madrid y están tratando de resolverlo. Yo hablé con la Comunidad de Madrid para decirles que lo que dijera el Presidente de los Cazadores nosotros como Ayuntamiento lo asumiríamos, y el

problema es que pues poco más o menos que habían agotado ya el cupo de caza en este año.

4.- Pedimos que nos informen de porqué todavía no se ha llegado a ningún acuerdo con los pescadores, respecto al Embalse de Las Encinillas.

D^a Leonor Villazala Roca: había ahí una reunión ...

D. Miguel Ángel Sáez López: no es que no se haya llegado a ningún acuerdo, todavía no se ha hecho la reunión, porque lo que pretendía era primero que se pusieran de acuerdo los Cazadores y los Pescadores. Tú sabes que había, no voy a decir una escisión, pero casi casi, no estaban constituidos como tal y yo lo que pretendo es que siga siendo club de cazadores y pescadores. Promoví una reunión entre Valentín y el nuevo Presidente. Están hablando, creo que lo están resolviendo, y una vez que esté unificado hablaré con Forestal Park.

5.- Cuando se jubilan los trabajadores del Ayuntamiento, se les entrega una Placa. A la oposición también nos gustaría estar presentes.

D^a Leonor Villazala Roca: esto viene porque hace unos meses se jubiló uno de nuestros señores de mantenimiento y vino a mí diciéndome que le extrañaba que yo no estuviera, y dije que es que no sabía nada porque el Equipo de Gobierno no nos comunicaba que hay compañeros, porque en este caso es un compañero, y nos gustaría estar presentes. Es el Sr. Villaoslada.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya, ya. Pero que qué pregunta me hace, es una afirmación ...

D^a Leonor Villazala Roca: que nos avise a ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es un ruego.

D^a Leonor Villazala Roca: sí, realmente es un ruego, sí, una petición, que cuando se jubile o pase alguna cosa a nuestros compañeros, porque todos somos compañeros, pues que nos avisen. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: muy bien.

VOX

PREGUNTAS

1.- ¿Cuándo se va a acometer el traslado del Skate Park aprobado hace ya meses?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de momento lo tengo paralizado por un problema que comentaré en la Comisión más adelante ¿vale? Ya les daré información del problema que hay.

2.- ¿Se ha llegado a un acuerdo ya con LARREA para adaptar el horario de la línea L4 y que se pueda dar servicio a los alumnos que se han quedado fuera del uso del autobús escolar?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya hemos mantenido varias reuniones, esta vez no ha pasado como hace unos años que no estaban muy receptivos, esta vez parece que están más receptivos pero todavía no nos han dado la contestación.

3.- ¿Cuál es la razón por la cual permanecen cerrados los domingos espacios públicos tales como la Casa de la Juventud o el Polideportivo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues porque no hay personal.

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues esta era otra de las propuestas de los Presupuestos.



4.- ¿Cuándo se van a empezar a realizar los trabajos de mejora en la pista de atletismo para que podamos retomar el tema de la celebración de un Campeonato de España en nuestro municipio?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues, es que..., para primeros de año, hay que mirar la información.

D. José Ramón Culebras Bonilla: es un tema que yo lo tengo parado hasta que no le demos una vuelta a esto, y cuando quieras lo retomamos.

5.- ¿Cuándo vamos a recibir los grupos de la oposición los terminales telefónicos?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues mire en esta semana, el problema que hemos tenido es que al final, una vez que hemos pedido los terminales para todos, para todas las personas, pues resulta que se nos iba todos los meses con los móviles que habíamos elegido, a una media de casi 254 euros al mes, con lo cual no suponía ninguna rebaja. Entonces he comprado unos terminales básicos en el que va a ser 8 euros al mes lo que tenemos que pagar, tendremos un ahorro, y creo que llegarán esta semana o a lo largo de la semana que viene.

D. José Ramón Culebras Bonilla: confiemos en que sea así. Gracias.

6.- ¿Han pasado ya los alumnos del Taller de teatro a recoger sus pertenencias?

D. José Ramón Culebras Bonilla: para terminar ya con este ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo creo que sí.

7.- ¿Cuál es la razón por la que no convocó usted pleno en el mes de noviembre cuando es algo aprobado por unanimidad en el pleno de organización?

D. José Ramón Culebras Bonilla: y esta me parece bastante importante.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues que yo había entendido que todo el mundo lo habíamos, o que me había explicado de cara a la oposición con todos bien, en que dije como realmente el Pleno ordinario es donde va a ir el Presupuesto, como no tenemos tiempo lo dejamos unos días y lo convocamos como ordinario. Es verdad que la Ley dice que una vez que no hemos convocado en tiempo y forma, o sea el mismo día que se dice, el que se convoca es el extraordinario, pero bueno, no había ninguna intención de no convocarlo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo pediría que se cumpla lo establecido en ese Pleno de Organización y haya un Pleno al mes con excepción del del mes de agosto para no tener Plenos maratonianos como este, que yo no tengo ningún problema pero me parece que las cosas hay que tratarlas mes a mes y sobre todo que hay que cumplir lo que está pactado.

Quería hacer una pregunta, no sé si a esto se le llama de urgencia o que no está aquí, porque es algo que aconteció ayer, si pueden contestar bien, y si no pues ya me lo dirán, que es saber cuál es la razón por la que ayer por la mañana no se abrieron las instalaciones de la Escuela de Música, y una, al menos una de las clases tuvo que tener lugar en la calle.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé, eso se lo contestaré porque no tengo información.

D. José Ramón Culebras Bonilla: a lo mejor la Concejala ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, escucha, que le daré la información, que no la tengo, se la daré.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ya, pero es que parece que su Concejala sí la tiene.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, pero ya le estoy diciendo que ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: no le deja contestar, vale.

RUEGOS

1.- Ruego a la señora alcaldesa tenga en consideración la propuesta planteada por VOX en todos los plenos de este mandato en relación a la cesión de un espacio de opinión en la web municipal Guadarrama Noticias para su utilización por parte de todos los grupos con representación en el Ayuntamiento. ¿Tiene algo que decir?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estoy estudiándolo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: lo estudiará. Le recuerdo que Guadarrama Noticias es un medio del Ayuntamiento, de los vecinos no de APPG, en este caso, ni del Equipo de Gobierno, ni de la Alcaldesa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo le recuerdo que el Equipo de Gobierno es el que está elegido por este Pleno, y lo que se pone ahí no es lo que hace Carmen María Pérez del Molino sino el Equipo de Gobierno y si quiere ser usted Equipo de Gobierno, ya le digo, hacia adelante.

D. José Ramón Culebras Bonilla: me parece que sería algo bueno que todos pudiéramos opinar, pero bueno.

2.- Ruego a la señora Alcaldesa tenga en consideración la propuesta planteada por VOX en todos los plenos de este mandato en relación a que se traslade a Policía local y demás autoridades competentes la queja generalizada de los vecinos en torno a las dudosas actividades que tienen lugar en el parque de la Calleja del Potro y en las escaleras de acceso al Parking INTOR. Rogamos que se estudie la colocación de unas cámaras de vigilancia disuasorias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso ya lo está haciendo la vigilancia tanto la Policía Municipal como la Guardia Civil, que le he pedido ayuda y yo creo que está bastante controlado. Con respecto a las instalaciones, ya saben que son unas instalaciones que lleva una empresa que es la licitadora, y no podemos hacerlo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: me alegro que se estén tomando cartas en el asunto, porque la verdad es que a veces es un poco lamentable ver esas actividades que ocurren ahí y que vemos todos, y que ven los niños ... Bueno, me alegro que se estén tomando cartas en el asunto.

3.- Ruego a la señora Alcaldesa tenga en consideración la propuesta planteada por VOX en todos los plenos de este mandato en relación a que se estudie la posibilidad de renovar los equipos informáticos que se encuentran en los dos despachos que utilizan actualmente los grupos de la oposición.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en cuanto haya dinero, ya ve que estoy renovando prácticamente todos los meses alguno, en cuanto les llegue el turno ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: imagino que será en breve porque como cuando hemos terminado los Presupuestos ha dicho que se alegraba de que tenía más dinero para los vecinos, recuerde que también nosotros somos vecinos ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: claro, para los vecinos, para los vecinos...

D. José Ramón Culebras Bonilla: también soy vecino, y trabajador del Ayuntamiento.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: para los vecinos.

4.- Ruego al Equipo de Gobierno que tome las oportunas medidas para parar la degradación de la Dehesa; se encuentra llena de basura y está en un lamentable estado de abandono.

D. José Ramón Culebras Bonilla: y con eso termino las históricas, y empiezo con las nuevas, que se harán históricas.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

5.- Ruego que se estudie la posibilidad de que el despacho utilizado por la Oficina del Consumidor en este mismo edificio sea utilizado también por los grupos de la oposición y que de esta manera podamos desarrollar nuestro trabajo en mejores condiciones de lo que lo hacemos en la actualidad.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, porque va a haber una reubicación y ese despacho va para otro proyecto, porque además Consumo va a otro lado, ¿vale?

D. José Ramón Culebras Bonilla: pues seguimos al final de la cola nosotros, bien.

6.- Ruego que se coloque un semáforo en el paso de peatones de la Calle Alfonso Senra a la altura del parque.

7.- Ruego que se convoque una comisión de transporte como ya se solicitó por parte de todos los grupos de la oposición en la Comisión Informativa de Asuntos Sociales del pasado lunes.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: lo convocaremos en breve, ya se lo he dicho a la Concejala.

8.- A juicio de la Secretaría del Ayuntamiento la moción presentada por VOX Guadarrama denominada GUADARRAMA, MUNICIPIO CICLISTA refiere a competencias de la Alcaldía y por ello debe ser tratada como ruego y no como moción:

DATOS:

Guadarrama es un municipio que tiene todo lo que el aficionado al ciclismo busca para practicar su deporte favorito.

Dispone de una cuidada red de carreteras llanas y de media montaña, ideales tanto para aficionados medios como para los más expertos.

Asimismo dispone de infinidad de vías pecuarias y caminos de montaña para la práctica del ciclismo de montaña.

Se encuentra a tan sólo 50 kilómetros de Madrid, siendo éste un emisor importante de aficionados.

Por su cercanía con Madrid es un trayecto muy agradable para los aficionados al ciclismo de carretera utilizando el carril bici que hay a lo largo de la carretera de Colmenar.

Dispone de unos establecimientos hosteleros de calidad donde poder reponer fuerzas después de la práctica deportiva.

MOTIVACIONES:

Dinamizar Guadarrama y potenciar la práctica del deporte en nuestro municipio.

Atraer nuevos visitantes que tras la práctica de su deporte puedan utilizar los establecimientos hosteleros y el resto de comercios de nuestro municipio.

Convirtiendo a Guadarrama en un municipio ciclista se facilita mucho su futura inclusión en etapas de la Vuelta Ciclista a España y en pruebas puntuables nacionales e internacionales de ciclismo de montaña y triatlón.

PROPUESTA:

Convertir a Guadarrama en un municipio ciclista mediante las siguientes actuaciones:

- Impartir cursos de seguridad vial a los miembros del Club Ciclista Guadarrama, a los niños y jóvenes de nuestro municipio en sus centros educativos, a los miembros de las asociaciones de Guadarrama y, a través de las redes sociales, al resto de vecinos de nuestro municipio.
- Señalizar las entradas a Guadarrama con grandes paneles informativos explicando gráficamente a los conductores cómo actuar en caso de cruzarse con ciclistas.
- Marcar el "Accidente cero" como meta de esta campaña.
- Facilitar el acceso a las instalaciones del polideportivo municipal para que los ciclistas puedan hacer uso de los vestuarios.
- Promover marchas ciclo-turísticas en nuestro municipio.
- Poner en marcha un programa gastronómico específico con descuentos y precios especiales para federados y miembros de clubes ciclistas en los restaurantes del municipio que se adscriban a este programa.
- Fomentar el uso de la bicicleta en Guadarrama.
- Organizar anualmente el "Día de la bicicleta".

D. José Ramón Culebras Bonilla: esta fue la moción que presentó VOX Guadarrama que fue rechazada por el Equipo de Gobierno, y en la que echo en falta que se me informara de la motivación de manera personal como hice yo con el Concejal Delegado. Gracias.

9.- A juicio de la Secretaría del Ayuntamiento la moción presentada por VOX Guadarrama denominada UN CONCEJAL, DOS URBANIZACIONES refiere a competencias de la Alcaldía y por ello debe ser tratada como ruego y no como moción:

DATOS:

En Guadarrama hay 32 urbanizaciones a lo largo y ancho de todo el municipio y en ellas viven cerca de 9.000 personas.

En muchos casos la distancia al centro urbano dificulta la relación con el Ayuntamiento.

Cada urbanización tiene unas necesidades y unas particularidades específicas y que la hacen distinta a las demás de su entorno.

El día a día del equipo de gobierno hace complicado un contacto más directo y más temporal con las urbanizaciones de Guadarrama.

MOTIVACIONES:

Mejorar y optimizar la relación que el Ayuntamiento tiene con las urbanizaciones de su municipio.

Optimizar el potencial humano que el Consistorio tiene a través de sus 16 concejales.

Mejorar la imagen que el ciudadano tiene del político y dotarle de mayor carga de trabajo y colaboración.

Estar cerca de los vecinos y escuchar de primera mano sus necesidades. Aliviar la carga de trabajo que el concejal delegado tiene a este respecto.

PROPUESTA:

Que cada uno de los 16 concejales del consistorio, exceptuando a la Alcaldesa por razones prácticas, tenga a su cargo 2 urbanizaciones de Guadarrama.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Entre sus funciones estarán:

- Contacto frecuente e interlocución con las urbanizaciones.
- Recepción de las necesidades y problemas de las urbanizaciones.
- Traslado de las mismas al concejal delegado a través de informes periódicos.
- Informar a las urbanizaciones de las actuaciones acometidas por el Ayuntamiento en sus urbanizaciones.

D. José Ramón Culebras Bonilla: me da gran pena tener que leer a matacaballo estas dos mociones que creo que lo único que buscan es mejorar el municipio de Guadarrama y, igualmente que dije antes, he echado en falta que este Concejal recibiera alguna respuesta por parte del Concejal Delegado, que se hubiera comportado de la misma manera que éste se comporta con aquél. Gracias.

D. Miguel Ángel Sáez López: oye, perdona, tú me has pedido una reunión y este tema tú y yo lo hemos hablado en Urbanismo un viernes por la tarde, no digas que no te he recibido y no sé qué clase de trato te he dado yo a ti.

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo te he mandado, quedé contigo en mandarte por mail la moción, y no has tenido un minuto para contestarme ...

D. Miguel Ángel Sáez López: perdona, yo la moción la he visto con mis compañeros y hemos visto que no era necesario debatirla.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no pretendo debatir, en ningún momento he dicho ...

D. Miguel Ángel Sáez López: y en cuanto a la moción en sí, perdona, es retroceder al pasado. Aquí lo que se está intentando es integrar las urbanizaciones en el pueblo, no al revés, no volver a conseguir que cada urbanización sea un gueto aunque sea de categoría o de lujo, y lo estás llevando ... (hablan a la vez). Sí, tú llevas eso en tu programa electoral y estás hablando de tu libro, igual que lo de Larrea y alguna cosa más, y te disfrazas de buenísimo y buena persona, estupendísimo y de todo y me parece muy bien, pero no digas que yo no te he recibido y que no he hablado contigo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: que no he dicho eso, es que no he dicho eso, no pongas en mi boca cosas que no he dicho, que he echado en falta la misma actitud que estoy teniendo o he tenido hasta ahora con vosotros, estoy echando en falta esa misma actitud. Yo te he mandado por mail la ...

D. Miguel Ángel Sáez López: pues precisamente me parece, José Ramón, que yo he hablado contigo cada vez que me has llamado (hablan a la vez), siempre que me has pedido hablar he hablado, y si me hubieras pedido que te contestara a la moción, te hubiera contestado.

D. José Ramón Culebras Bonilla: hombre, yo cuando mando un e-mail a una persona ...

D. Miguel Ángel Sáez López: yo lo he tratado con mis compañeros y, sinceramente, no lo vemos necesario, es retroceder.

D. José Ramón Culebras Bonilla: en eso podremos estar o no de acuerdo ...

D. Miguel Ángel Sáez López: ... ya te dije, pero sigues insistiendo en 32 urbanizaciones y hay más urbanizaciones, por ejemplo.

D. José Ramón Culebras Bonilla: no estoy debatiendo la moción porque por desgracia no quieres que la debatamos porque me lo lleváis a ruego. Sólo estoy diciendo que a veces hay que tener un poquito más de ... (hablan a la vez) educación o respeto, intentar tratar a la gente igual que te trata a ti. Pero bueno, que no pretendía generar ...

D. Miguel Ángel Sáez López: perdona, necesito decirte una cosa, yo creo que a ti no te he tratado con mala educación, aquí se ha puesto hace un momento una expresión mía que iba a mis compañeros, que parte del público ni se había enterado y ahora lo sabe ya todo el mundo, además no he usado un adjetivo, he usado una preposición ¿vale?, no he usado un adjetivo, he usado una preposición ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero no me lo dirás a mí

D. Miguel Ángel Sáez López: ... pero partiendo de eso, ... sí, escúchame un segundo, si es que te estoy contestando, partiendo de eso al final si no estáis de acuerdo y tenéis equipos de abogados distintos a lo que interpreta el Secretario del Ayuntamiento, o ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo no tengo equipos de abogados ...
(hablan a la vez)

D. Miguel Ángel Sáez López: no lo sé, no lo sé, yo sí que no los tengo, yo me tengo que apoyar en el Ayuntamiento, y cuando se habla de qué es dar cuenta, es dar cuenta no es de opinar; cuando se habla de que es textualmente un informe, un resumen, o lo que se quiera decir, es eso, no es llevar razón o no llevar razón, no se puede opinar, simplemente si se está de acuerdo o no, y ahora exactamente lo mismo, yo por ejemplo a la hora de hablar de los Presupuestos, digo: estoy de acuerdo con José Luis, y con la mayoría de las cosas que se han propuesto, sí, porque además de los 17 millones ..., iba a decir otra expresión, de qué porras se está hablando, ¿de 1.600.000 de inversiones? Perdona, ¿del millón seiscientos mil de inversiones? ¿no vamos a estar de acuerdo en más de la mitad los 17 que estamos aquí? ¿se puede cambiar algo? Si lo ha dicho, si es que lo ha dicho muy bien, está estructurado de tal manera que el año pasado era muy parecido, este año es prácticamente igual, y al que viene será muy parecido. ¿Por qué? Pues porque interviene la ideología, desde recaudar más impuestos, que habrá gente que no esté dispuesto a recaudarlos, perdona, a la Iglesia, y otros que sí. O por ejemplo, el anillo ciclista, pero si estamos todos de acuerdo. Las inversiones. ¿Alguien se ha puesto a cuantificar lo que se trae cada Pleno como ruego o como pregunta?

D. José Ramón Culebras Bonilla: pero Miguel Ángel, de qué estamos hablando aquí ahora mismo ...

D. Miguel Ángel Sáez López: ...lo del semáforo también. No, estamos hablando de las urbanizaciones, estamos hablando de las urbanizaciones (hablan a la vez) ... el mundo al revés y no me parece bien que digas que yo no he hablado contigo ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: que yo no he dicho que no me hayas recibido, que he echado en falta el mismo trato, nada más. Y encima te estás ...

D. Miguel Ángel Sáez López: es que yo el trato, es lo que me duele, porque es que de verdad ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: hombre, el trato te lo digo, Carmen ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: llevas diciendo, escucha, llevas diciendo lo del tema del trato todo el Pleno...

D. José Ramón Culebras Bonilla: ... el tema del trato es tener la deferencia ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la deferencia es ¿cuántas veces has entrado a mi despacho que no se te ha tratado?

D. José Ramón Culebras Bonilla: y dale y venga la ... todas las que he querido he entrado, gracias a Dios, y lo agradezco ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: entonces ¿qué trato quieres, que vaya a tu despacho y que todas las mañanas te reciba con un cafecito y unas galletas?

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, si quieres yo encantado, pero no es eso lo que digo.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: al final ¿qué es lo que quieres? Escucha, le estás diciendo a él que consideras que es una persona inteligente, y yo a ti también te considero que eres una persona inteligente, y lo que no entiendo es que no encuentres la diferencia de una moción y de un ruego. ¿Por qué la moción no se te...? La moción de las urbanizaciones, vamos a ver, porque tú estás pidiendo una delegación de la Alcaldesa ¿A quién voy a delegar, a ti que no confías en mí? ¿A ti voy a delegar?



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

Escucha, es que tú me estás pidiendo una delegación, una delegación como he hecho a mis compañeros, que ellos sí que confían en mí y yo en ellos. Pero si yo, tú, yo no puedo confiar en ti porque tú eres el primero que no confías en mí.

D. José Ramón Culebras Bonilla: bueno, eso no es así, Carmen, no es así.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, es así, es así, es así. Entonces ¿cómo pides en una moción que las competencias del Equipo de Gobierno las distribuya en todos los Concejales? Yo vuelvo a insistir, que de verdad, que yo creo que seguramente que tengáis razón, seguramente Jota, seguramente, por eso como os veo tan juntos, con tanta razón, volver a gobernar esto, que a mí me encantará y a mis compañeros ser oposición. Seguramente que según decís vosotros aportemos a lo mejor más desde el otro lado, porque os veo tan preparados, con tantas ganas y además tan iguales, que yo creo que estamos perdiendo el tiempo, y te vuelvo a insistir, para que yo a ti te dé una delegación de mis competencias, de mis competencias, las que otorga la Ley como Alcaldía, que tú, hasta el día de hoy no has hecho ninguna cosa para que yo no siga siendo Alcaldesa, pues te vuelvo a decir lo mismo, tendrás que aceptar lo que yo haga, pero no pretenderás que ahora de repente yo diga: bueno no, vamos a ver voy a hacer delegados de cada una de mis competencias a todos los Concejales, a ti una cosa, a ti otra, a ti otra y a ti otra ... Pero ¿tú crees que eso puede ser?

D. José Ramón Culebras Bonilla: no, ¿te puedo contestar, muy rápido? Carmen, la queja de este Concejales no es que no se trate la moción, que no la apruebes, no es esa la queja, lo he dicho antes cuando he terminado de hablar de los Presupuestos. Me gustaría que algunos de tus compañeros, al final voy a tener que dar nombres, se comportaran con la misma rectitud y transparencia con la que yo me comporto, nada más.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: mira, eso es una opinión que tú tienes

D. José Ramón Culebras Bonilla: claro, por eso la expreso.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo opino de ti, podría opinar de ti pues lo que realmente opino, que no lo voy a decir. Pero al final lo que sí que está claro es que cada uno opinamos del contrario y del vecino pues lo que creemos conveniente. Eso, si tú me dices que has pedido cita a alguno de mis Concejales y no te han atendido, yo, dime nombres y tomaré ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: siempre que he pedido cita me han atendido muy amablemente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues entonces todo lo demás sobra. Porque la opinión que tengas lógicamente no puede ser buena porque somos, pues eso, el enemigo a abatir. Yo entiendo que somos ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: te he dicho antes que no veas en mí un enemigo...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que sí, mira Jota, de verdad desde el cariño te lo digo, que sí

D. José Ramón Culebras Bonilla: yo también te tengo mucho cariño.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: porque desgraciadamente así es como te estás comportando.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ¿cómo me estoy comportando Carmen?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en una lucha ...

D. José Ramón Culebras Bonilla: no digas cosas que no piensas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí pienso, bueno, perfectamente hijo por eso lo digo. En esa lucha que al final intentáis, y que bueno, a mí me parece bien, si esto es la democracia y vuelvo a insistir, ... no, que no, que de verdad que no, que no (hablan fuera de micrófono). Haga usted el favor, haga el favor de ... yo le pido a usted que por favor guarde silencio y respeto. Eso a usted le gustará ..., por favor, le gustará o no le gustará pero es un debate que hay en este Pleno y no tiene más que decir. Al

final yo me gustaría ser de otra manera, y que tuviéramos otra manera. Vamos a ver, llevamos gobernando cerca de seis meses, seis meses más menos, cinco seis meses llevamos gobernando, has entrado a mi despacho cuatro veces, cuatro veces.

D. José Ramón Culebras Bonilla: las que lo he necesitado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues entonces, Jota, de qué estamos hablando, no estamos hablando de nada más. Decirte en la primera, en el primer ruego que como bien sabes y te he explicado ya fuera de este Pleno, con el tema de educación vial nosotros llevamos trabajando desde 1995, que te voy a pasar el informe que ha hecho la Policía Municipal porque, como bien sabes, somos pioneros en poner esto en los Colegios de todo Guadarrama, que seguimos y que hay cosas que se pueden mejorar, y que dentro de tus ruegos pues veremos en una Comisión con la persona que lleva a cargo este proyecto, que ya te digo que no es de ahora, es desde 1995, las cosas que podemos ir mejorando. Decirle que este año además y el año pasado ya los chavales han empezado a salir con el tema de la bicicleta por todo el municipio, porque las clases al principio eran solamente en los Centros, pero en los Centros pensaron que era mejor tener, y que con la aportación de la Policía Municipal y de Protección Civil pues estamos consiguiendo eso. Y decirle que a primeros de año tendremos una reunión en el que yo te pasaré toda esta información y podemos mejorar algunas de las cosas.

En cuanto a la del tema de haceros delegados a cada uno, pues deciros que al día de hoy, llevo 8 años gobernando, 7-8 años gobernando y que todas y cada una de las Entidades Urbanísticas y Urbanizaciones de este Ayuntamiento cuando han querido hablar con la Alcaldía hablan, y de hecho yo no tengo más de una semana de tiempo en citar a todo el mundo. Que el Concejal además los sábados se reúne con muchísimas porque le llaman y seguiremos actuando de esta manera. Siguiendo ruego.

D. José Ramón Culebras Bonilla: ya he terminado, muchas gracias.

PSOE

D. José Luis Valdevira Lozano: sí, nosotros antes de leer Javier, yo quería hacer, porque ha hecho una mención Miguel Ángel respecto a los impuestos, el Partido Socialista no quiere subir los impuestos, quiere que pague los impuestos, perdona, perdona un segundo, para que no quede ahí, porque es que por ejemplo ideológicamente, digo que el Partido Socialista no quiere subir los impuestos, quiere que quien tiene que pagar impuestos paga que el Equipo de Gobierno le perdona. Por eso nosotros recibimos una enajenación, partida, enajenación aprovechamiento lucrativo o convenio con los Agustinos, recibimos 125.000 euros. El Partido Socialista quiere que todo el mundo que tiene que pagar impuestos pague, nada más.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ese dato, antes de que le digas nada, ese dato que acabas de dar es un dato que lleva a error, porque no es nada del tema del IBI que es lo que usted está diciendo que nosotros hacemos. Yo ya le digo que es verdad que el Partido Popular está gobernando a nivel nacional, pero no hace tanto que ha gobernado el Partido Socialista, que esos convenios que tenían firmados con la Iglesia que a usted no le gustan nada, que no sé por qué no los cambiaron.

D. Miguel Ángel Sáez López: a ver, que yo no he dicho o no he querido decir si es que lo he dicho...

D. José Luis Valdevira Lozano: sí.

D. Miguel Ángel Sáez López: si es que lo he dicho, no lo quería decir ¿vale? He dicho, he dicho que creo que el más acertado en la intervención de los Presupuestos has sido tú. ¿Por qué? Muy sencillo, porque yo creo que es un problema estructural,



muchos funcionarios, probablemente no ingresos suficientes, por mucho que digamos para mantener lo que tenemos, y luego que eso se transforma, a la hora de cambiar esas estructuras, en ideología, en ideología, y es cuando a lo mejor no me has entendido o no me he explicado lo suficientemente bien al decir que probablemente alguien esté de acuerdo en cobrar impuestos a la Iglesia o a instituciones religiosas, y otros probablemente no, yo a lo mejor entre ellos. Es lo que quería decir, nada más.

D. José Luis Valdelvira: sólo una puntualización. Espero que cuando se acaben esos contratos para que tengamos menos gastos como es la piscina y demás, con libertad de voto te expresas en los mismos términos que te has expresado ahora y coincidamos para que eso se vuelva otra vez al Ayuntamiento, y tendremos menos gastos. Gracias.

1.- En qué situación se encuentra la licitación de la cafetería de la Piscina Cubierta? Se va a proceder a pasar el contrato al segundo licitador?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: el contrato yo creo que Leonor ha hecho una pregunta, que lo que se le requiere a la empresa es que cumpla el contrato, y en esas estamos.

D. José Javier Ortega Casero: sí, pero ha habido una reclamación por parte de la primera empresa.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ha habido una reclamación y nosotros le hemos contestado diciendo que cumpla el contrato.

D. José Javier Ortega Casero: ¿y mientras tanto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: y mientras tanto exigiéndole que cumpla el contrato.

2.- Ha habido algún problema con las obras del espacio alquilado por el colectivo musulmán? Hay pedida algún tipo de licencia de actividad religiosa o cultural?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hubo un problema de la licencia de obra que han subsanado y luego han pedido una licencia de actividad.

D. José Javier Ortega Casero: ¿qué licencia de actividad han pedido?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de culto religioso.

3.- Se ha hecho alguna actuación al respecto del problema expuesto en el anterior Pleno de la calle del Río num 2?

D. José Javier Ortega Casero: ya lo trasladamos, lo hemos preguntado en Comisiones, hemos querido más preguntas pues las hemos hecho en Comisiones, pero en esta concretamente no.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: era lo del tema de ... es que como las preguntas no habían llegado, no las había visto hasta esta mañana, porque ha habido un problema y ya como me han dicho que ha habido un problema se las..., no he conseguido hablar con el Encargado de Obras, se lo digo a lo largo del día.

SÍ SE PUEDE

PREGUNTAS

1.- ¿Cuándo se nos va a facilitar el análisis y la valoración de los puestos de trabajo que se solicitaron por Registro hace ya casi un mes?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: cuando esté toda la información y decirle que a lo mejor suena a excusa, pero que el Secretario de la Alcaldesa ha estado quince días, y ha estado trabajando pero que se va otros quince días que le quedan, con lo cual, pues tengan paciencia.

2.- ¿Cuál es el importe generado por las multas de tráfico relacionadas con las cámaras instaladas en nuestro municipio desde principios de año a la fecha?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esa información ya se la he dado, consúltela.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no, digo a la fecha de hoy.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: escuche, que esa información la tiene, consúltela.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿Cuánto de ese importe va a las arcas municipales y cuánto a la empresa gestora?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esa información la tiene, consúltela.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿dónde la tengo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se la he dado.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿cuándo?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues ahora mismo la fecha no lo sé, pero ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: le ruego me indique cuándo me la ha entregado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo ya le digo que esa información la tiene.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: sí, pero le ruego me indique ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo ahora mismo no lo sé, ya le digo que esa información la tiene.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: me lo podrá decir más adelante ¿no?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ya se lo diré, se lo volveré a dar, pero se lo he dado ya y no hace tanto.

3.- ¿Cuál es el protocolo establecido para la adquisición de libros, DVDs y revistas para la biblioteca municipal de Guadarrama?

D^a Sara Villa Ruiz: es una selección del material que forma parte del trabajo técnico de la persona que lleva la Biblioteca, del Ayudante Técnico, con lo cual, si quieres un informe, lo tengo solicitado y al final del Pleno te lo paso, que lo ha editado la propia persona, el Ayudante de Biblioteca.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perfecto. Quisiera decir aquí que es que, en concreto, bueno, ha sido una cosa al azar, habíamos visto en el acta de la Junta de Gobierno Local del 20 de noviembre la adquisición de dos libros por importe de 241,51 euros, hemos supuesto que esos dos libros costaban 120 cada uno, pero hemos llamado a la Fundación Santa María El Real, que es la que edita este libro, y nos ha dicho que el valor era menor. Entonces hemos hablado con la distribuidora también, editorial, Ediciones Santaya, y nos ha dado este mismo precio, o sea, el precio que se ha pagado, 120, entonces rogaría que antes de comprar, sobre todo libros tan caros, se miren otros precios.

D^a Sara Villa Ruiz: en primer lugar esos libros, aunque van a partida presupuestaria de la Biblioteca, son unos libros que se han adquirido por el registro del Ayuntamiento de Guadarrama, no son libros para la Biblioteca, normalmente los libros de la Biblioteca no tienen ese valor. Y son los libros que se han comprado a través de la Fundación, como bien te has molestado y no has venido a preguntar, sino en mirar, los costes que están y las facturas y toda la adquisición del libro están en un expediente, entonces si ...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perdón, no se ha comprado a través de la Fundación, porque la Fundación, yo he llamado y me han dicho que el precio no era 120, sino 100 euros.

D^a Sara Villa Ruiz: sale del registro del Ayuntamiento de Guadarrama los ha adquirido, y te pasaré el expediente para que lo compruebes. Aquí no se compran libros al azar.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: muy bien, gracias.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

4.- ¿Por qué motivo se está fraguando un acuerdo con una empresa privada para la utilización de las instalaciones públicas del Colegio de Primaria "Sierra de Guadarrama"? ¿Se tiene autorización de la Consejería de Educación para llevar a cabo esta actuación? ¿Se tiene el acuerdo de todas las partes?

D^a Sara Villa Ruiz: no hay ningún acuerdo con ninguna empresa privada.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: perdón, este tema se ha llevado al Consejo Escolar.

D^a Sara Villa Ruiz: pero no con una empresa privada.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿no, era una empresa pública entonces?

D^a Sara Villa Ruiz: no, era un club deportivo.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: un club deportivo, público, de acceso público.

D^a Sara Villa Ruiz: un club deportivo. Los clubes deportivos son club deportivo, (...) otra finalidad, si no sería un departamento del Ayuntamiento de Guadarrama.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: de todas formas es una cosa que ha traído el colegio, no nosotros.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ah, bueno.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah, vale.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: estoy preguntando nada más.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pregunte usted a la Dirección del Colegio y...

D^a Esperanza Gallut Sañudo: ¿es el colegio el que ha propuesto esto?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es una cosa que ha traído el colegio de la mano de esa asociación, de la Asociación de Fútbol, y nosotros que nos parece buena idea, nos hemos puesto a trabajar, pero todavía no hay ningún acuerdo ni hay nada.

RUEGOS

1.- La Consejería de Educación establece la distancia mínima para que optar al servicio de transporte escolar gratuito. Para este curso escolar, esa distancia se ha aumentado lo que significa que muchos escolares de nuestro pueblo han quedado fuera del acceso al servicio. Los horarios de la línea regular urbana no coinciden de ninguna manera con las entradas y salidas de los centros educativos, lo que origina un grave problema a muchas familias de nuestro municipio.

Es por lo anterior que SOLICITAMOS el cambio de los horarios de la línea regular urbana L4 para adecuarlos a los horarios de los centros escolares con el fin de dar solución a los alumnos residen fuera del casco urbano y evitar así que niños muy pequeños tengan que andar más de 2,5 km., en pleno invierno para acceder a su derecho a la educación.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: respecto a las solicitudes, tenemos, bueno teníamos un ruego o solicitud para el tema del transporte escolar que hay estos problemas que lo han comentado mis compañeros, entonces paso al segundo, a la segunda solicitud, que por cierto también la han llevado mis compañeros, que es

2.- Al hilo de lo anterior y, ante la necesidad de un estudio de la situación del transporte público interurbano y urbano que pueda ofrecer soluciones a las necesidades de nuestros vecinos como usuarios de estos servicios públicos, SOLICITAMOS la creación de una Comisión de Transportes que evalúe las necesidades de transporte y aporte propuestas.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: entonces me voy al último ruego, que sería:

3.- En el Pleno del 26 de septiembre de 2011 se aprobó, por unanimidad la elaboración de un Reglamento de Participación Ciudadana. Entendiendo que son de

obligatorio cumplimiento los acuerdos del Pleno, SOLICITAMOS la creación de una Comisión para la elaboración de un Reglamento de Participación Ciudadana, tal y como fue aprobado hace ya más de cuatro años.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que bien, seguiremos, lo intentaremos traer cuando podamos.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: y usted no sabe ya cuándo va a ser esto, ¿el ejercicio siguiente puede ser?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé, no lo sé.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no lo sabe.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no lo sé.

D^a Esperanza Gallut Sañudo: no lo sabe. Muy bien, pues muchas gracias.

PP

RUEGOS

1.- RUEGO se tenga a bien promover desde el ayuntamiento la implicación de las asociaciones constituidas en Guadarrama facilitando su participación en la organización de actividades culturales, actividades relacionadas con la juventud y todas aquellas relacionadas con festejos, aprovechando el potencial y buen fin de todas ellas, de tal forma que se incremente la participación de las asociaciones en la vida pública de nuestro municipio. La propuesta se centraliza con la creación de una comisión de asociaciones donde tengan cabida todas y cada una de las presentes en el municipio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: estamos trabajando con todas y cada una de las Asociaciones como bien se ve en todos los programas de Fiestas porque prácticamente el 100% si no actúan en agosto, actúan en octubre, pero así como con los jóvenes de SEJUVE que participan activamente tanto en programa de verano como en el de las Fiestas de Octubre, y seguiremos en la línea que estamos haciendo, trabajando con ellos día a día.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: es porque tenemos conocimiento de que hay mucha gente en asociaciones que está interesada en participar...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno, pues díganles que vengan a hablar con la Concejala porque es que seguramente que, vamos, que no hay ningún problema.

2.- RUEGO se proceda a situar un paso de peatones en la intersección de la Calle Carmen Cabezuelo con Calle la Calzada a fin de garantizar la seguridad de los peatones dado que hemos podido comprobar la situación de peligrosidad existente y permanente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, vamos a hacer un estudio de la calle Calzada.

3.- RUEGO Se nos entregue la relación número- persona así como consumo global de todas las líneas telefónicas fijas y móviles asignadas. Así mismo se nos dé traslado del contrato suscrito con la compañía existente.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: que se les pase, no hay ningún problema.

4.- RUEGO Se nos dé traslado de la relación de vehículos municipales especificando mensualmente kilometraje y gasto en combustible.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, ya se está preparando.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Rafael José Valero Bravo: bueno, lo que pretendía dejar a Guadarrama en buen lugar lo ha dejado en un lugar nefasto por un presunto fraude en la votación para nuestra olma centenaria. Entonces:

5.- RUEGO Se inicien los procesos correspondientes por el Ayuntamiento para investigar lo sucedido respecto al presunto fraude en la votación de nuestra Olma Centenaria como Árbol Europeo 2016.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, como bien sabes eso se llevaba desde Árboles sin Fronteras, que son los que tenían toda la información, nosotros les hemos requerido que nos pasen, y a día de hoy todavía no nos han pasado nada, pero seguiremos insistiendo.

PREGUNTAS

1.- ¿Quién tiene las competencias de mantenimiento de los accesos al parking público centro?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: la empresa.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: Llevamos observando durante mucho tiempo la existencia de pintadas en las áreas exteriores de acceso al parking lo cual forma parte del paisaje urbano de Guadarrama, y estéticamente constituye una mala imagen. No hay ninguna posibilidad de ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: se lo requeriremos a la empresa para que ellos saben que lo tienen que tener limpio.

2.- ¿Cuántas quejas existen sobre la adjudicación de la leña de la Dehesa en este año 2015?

D. Miguel Ángel Sáez López: una.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: oficialmente, o sea ...

D. Miguel Ángel Sáez López: una.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: ¿porque va por Registro?

D. Miguel Ángel Sáez López: si quieres te doy el nombre.

D^a M^a Laura Carrasco Cabrerizo: supongo porque va por Registro, son las únicas que se contabilizan.

D. Miguel Ángel Sáez López: sí.

3.- ¿Tienen previsto ustedes algunas líneas de actuación en relación a los huertos municipales?

D. Miguel Ángel Sáez López: sí, y ya os las conté en la mesa de Medio Ambiente a los que os convoqué. Sigue siendo las mismas y sabes que sí que existen.

D. Rafael José Valero Bravo: lo digo porque en los Presupuestos había una ... de 6.500 euros destinada a huertos.

D. Miguel Ángel Sáez López: no, pero también hay otras partidas que no están ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esa es la primera propuesta, en la segunda se ..., es que la propuesta que ha leído su Portavoz era la primera propuesta, luego la segunda iba corregido eso.

D. Rafael José Valero Bravo: o sea, que hay dos propuestas.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... la primera propuesta, no la segunda.

D. Rafael José Valero Bravo: había dos propuestas para el Presupuesto, y en esta se ha rectificado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... después en la Comisión tuvimos algunas cosas que creíamos ... y se han admitido

D. Miguel Ángel Sáez López: que es el motivo de la confusión

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... vamos en la segunda, en la propuesta que ha sido informada.

D. Rafael José Valero Bravo: y bueno, para que lo sepan todos, los asistentes también, ¿cuáles son las líneas de actuación que hay en los huertos?

D. Miguel Ángel Sáez López: pues ya a finales del año, bueno, del mandato pasado, es decir de mayo, se intentó comenzar porque parecía buen momento, se intentó hacer en varias fases, se informó por parte de Intervención que el proyecto tenía que ser único, y entonces fue una partida que pensábamos dedicar pues yo creo que a finales de mayo, primeros de junio, para el movimiento de tierras de unos 250.000 euros, pues se tuvo que paralizar. Se reconvirtió a un expediente único con un presupuesto único, y la idea es, como es mucho dinero la inversión, pues ir la sacando en fases, de ahí la primera fase que viene en la propuesta de Presupuesto.

D. Rafael José Valero Bravo: ¿el total? Porque no me acuerdo.

D. Miguel Ángel Sáez López: pues si yo te hablo de memoria, me suena, porque la idea era quitar, ahí hay cientos de camiones de escombros, habría que limpiarlo. Luego la idea era traer la tierra vegetal que está al lado del campo de fútbol, que si veis hay una montaña, es artificial aunque ya esté recubierta de hierba porque no es césped, es artificial, era también llevarse eso como tierra vegetal para hacer una capa de 30-40 cm, no es suficiente, hay que traer más, y esa primera fase eran 250.000 euros, hablo de memoria, más o menos. Y luego había otra fase en la que se iba a dividir y darle cierta estética a los huertos con las prohibiciones que recoge la Ordenanza. También se pretendía que todos tuvieran tanto conexión al Canal como al agua de los pozos de la Dehesa, lo que requería instalaciones de riego más que de fontanería, para todos y cada uno de los huertos, también la idea era hacer una nave de servicios comunes para que nadie se tuviera que llevar la herramienta a casa, ni poblar de casetas los huertos, porque además el tamaño iba a ser para distracción, no para si quieres recolectar o vender lo que se siembra. Y bueno eso era un poco las intervenciones que había que hacer, desde conectarlo al Canal de Isabel II hasta hacer un depósito, tener cada parcela su propio contador, que pagaría en función al consumo un prorrateo de electricidad para sacar con bombas el agua de los depósitos de la Dehesa. Eso es en líneas generales el proyecto.

4.- ¿Quién es el Guarda de Montes destinado a la vigilancia de los huertos municipales? ¿Cuáles son sus cometidos? Reincidimos, ¿Nos podría dar traslado de los informes emitidos mensualmente por el susodicho, como así consta en la ordenanza correspondiente?

D. Miguel Ángel Sáez López: te voy a contestar a la primera, y con eso quedan contestadas el resto de preguntas que iban en la pregunta: no hay nadie asignado a ese puesto. La última persona entre comillas oficial que tenía ese puesto de trabajo era Juan Gordillo, luego ha habido otras personas que sí que han echado una mano, una especie de comisión de servicios, pero sin tener el puesto asignado como tal. Es una de las cosas que se pretende de forma encadenada pensando primero en administrativamente tenerlo controlado, que para eso se proponía en el Presupuesto el puesto de trabajo, y una vez que se tuviera administrativamente hacerlo prácticamente con un Técnico, que fuera la persona que dé los informes de si se está llevando a cabo la Ordenanza y todo lo que conlleva.

D. Rafael José Valero Bravo: claro, por eso pregunto, como viene en la Ordenanza y no se ha modificado nada de eso, y no me sonaba que hubiera nadie ...



5.- ¿Cuándo prevén darnos la información, expedientes, documentación, informes, contratos, partidas presupuestarias de gasto en concepto de festejos y peticiones que hemos cursado con reiteración desde Junio 2015?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: esas las tienen todas porque están todas en las Juntas de Gobierno, recópielas y si tienen que esperar a que yo se las dé, pues tardará un poquito porque ya les digo que el administrativo este mes está de vacaciones prácticamente y hay muchísimos asuntos y no me ha dado tiempo.

D. Rafael José Valero Bravo: sí, pero hay cosas que están desde junio.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: hombre desde junio lo de fiestas no creo que pueda estar, porque las fiestas han terminado en octubre, no creo que esté, y si hay alguna cosa que se nos ha quedado desde junio es que ha habido algún problema. Entonces seguramente recuérdemelo que no vamos por esas fechas.

D. Rafael José Valero Bravo: junio, julio, septiembre, hay de todos los meses.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: bueno pues hágame un recordatorio y yo lo miraré porque seguramente que eso seguramente ha habido algún problema porque ya se está contestando.

D. Rafael José Valero Bravo: se lo hemos recordado por Registro hará quince días o así.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ah, vale, pues entonces ahora cuando venga de vacaciones el administrativo lo veremos.

6.- ¿Cuándo tienen previstos entregarnos las líneas telefónicas a los concejales que no las tenemos asignadas?

D. Rafael José Valero Bravo: nos ha dicho que en esta semana.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: en esta semana, vamos se encargó el otro día y yo creo que a la semana que viene ya los tendrán.

D. Rafael José Valero Bravo: lo que ha dicho es que el gasto era muy grande, eso nos pasaron para el público que no lo sepa una lista de 4 ó 5 teléfonos a elegir uno de ellos, venía el precio y todo, supongo que ya sabían que el precio iba a ser grande.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: es que al final ..., no, no sabíamos que el precio iba a ser grande, pensábamos que podíamos sacar los terminales con el contrato, entonces al final no ha podido ser y como no ha podido ser y es excesivo el gasto, pues hemos considerado que hay que bajar el contrato y comprar unos terminales más económicos.

D. Rafael José Valero Bravo: estará de acuerdo conmigo que es un poco lamentable que en un Ayuntamiento de esta envergadura estemos los Concejales seis meses sin teléfono.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pues sí, pues sí.

D. Rafael José Valero Bravo: y qué vamos a pedir ahora ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo de los ... ¿cuántos años ha dicho que llevaba aquí? He estado muchísimos, o sea que seis meses tampoco me parece...

D. Rafael José Valero Bravo: es que hace 32 no había ni siquiera

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, sí, sí, sí

(hablan fuera de micrófono)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, que termine el Partido Popular y luego

D. Rafael José Valero Bravo: bueno, supongo que pediremos una partida nueva para todos ¿no? 17 teléfonos.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no, nosotros no queremos.

D. Rafael José Valero Bravo: los nuevos, claro, va mejor el iphone que los otros.

7.- ¿Se están efectuando los procedimientos correspondientes de cobro del IBI a las entidades bancarias por sus propiedades?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, como no puede ser de otra manera.

D^a Alba López Jiménez: es que por ejemplo los registros mensualmente de entrada y de salida que nos facilitan, sí hay bastantes hojas, no sé exactamente cuántas, a lo mejor 8 ó 9 que se registra bien que están exentos, bien que hay un aplazamiento, me llama la atención que solamente esas hojas son ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pícame cada uno de los expedientes y yo se lo paso, pero todo tiene una justificación, pero vamos el cobro se está haciendo como a cualquier otro vecino, lógicamente.

No habiendo más ruegos y preguntas de los Sres. Concejales y Sras. Concejales, finaliza la sesión, siendo las doce horas y ocho minutos del día de la fecha.

De conformidad con el punto 14 del Orden del Día de la convocatoria, la Sra. Alcaldesa-Presidenta abre a continuación un turno de ruegos y preguntas del público asistente, cuyas intervenciones constan en el Diario de Sesiones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que como Secretaria Acctal. certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCTAL.

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

ROCÍO VILLARREAL GATO